

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señora Economistas
MARY GRACIELA PESANTEZ LEON
Gerente General y Representante legal de la compañía
HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.
Presente.-

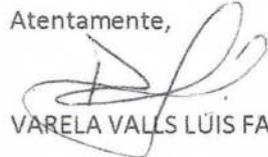
Riobamba, 10 Septiembre 2020

VARELA VALLS LUIS FAUSTINO , casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1715254536 en mi calidad de accionista de la compañía **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, propietario CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO (4.321) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO (4.321) acciones ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señora REYES CHAVEZ MONICA DEL PILAR , portador de la cédula de ciudadanía No. 0602010100 de estado civil casado, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO, que el cedente declara haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

El cedente es de nacionalidad cubana, el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar los títulos acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,



VARELA VALLS LUIS FAUSTINO

C.C. No. 1715254536
CEDENTE



REYES CHAVEZ MONICA DEL PILAR

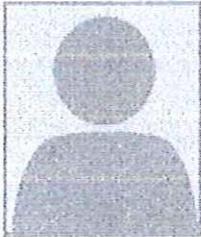
C.C. No. 0602010100
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: 
NOMBRE: DE LA TORRRE RIVERA MARCIA VIRGINIA
CONYUGE DEL CEDENTE 170464309-5



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 1715254536

Nombres del ciudadano: VARELA VALLS LUIS FAUSTINO

Condición del cedulado: EXTRANJERO INVALIDADO POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: CHECA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCIA VIRGINIA DE LA TORRE

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: FAUSTINO VARELA

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: SILVIA VALLS

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2001

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2020

Emisor: TOLEDO TAIPE NELLY FABIOLA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



N° de certificado: 202-290-88987



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: **170464309-5**



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DE LA TORRE RIVERA
MARCIA VIRGINIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1957-01-31**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
**LUIS FAUSTINO
VARELA VALLS**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** V4443V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DE LA TORRE VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RIVERA VIRGINIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2013-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-23**



06727137





Factura: 001-004-000005447



20201701033P00011

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) NELSON BOANERGES PRADO GORDILLO

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701033P00011					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ENERO DEL 2020, (12:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	VARELA LUIS FAUSTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	588652176	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NELSON BOANERGES PRADO GORDILLO
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA
QUITO

Escritura N° 2020.17.01.033.P00011

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA: LUIS FAUSTINO VARELA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 copias f /

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de enero de dos mil veinte (2020.01.09) ante mí, doctor Nelson Prado, Notario Trigésimo Tercero de este cantón Quito, *comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor LUIS FAUSTINO VARELA, por sus propios y personales derechos en calidad de Declarante.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado; domiciliado en Miami, y de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haber exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente DECLARACIÓN JURAMENTADA, cuyo texto es el que sigue: "Yo,*

Habana, Cuba.- Dos.- El veinticuatro de mayo del año de mil novecientos noventa y cuatro migré al Ecuador, lugar en el que me concedieron inicialmente la visa de Turista, luego la visa de Residente y finalmente me concedieron la cédula ecuatoriana número uno siete uno cinco dos cinco cuatro cinco tres seis (1715254536) con la connotación de que en dicha cédula constó (por tradición de los países hispanos) con dos nombres y dos apellidos (uno paterno y el segundo materno), entonces, la persona que identifica dicha cédula es la misma que el hoy declarante.- Cuatro.- Finalmente migré a los Estados Unidos de Norteamérica, lugar en el que adquirí la nacionalidad norteamericana por naturalización, como lo informa el pasaporte cuya copia se agrega".- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

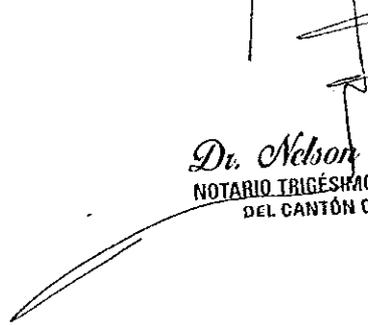
NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador


LUIS FAUSTINO VARELA

Pasaporte: 588652176


Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTÓN QUITO

ESTADO CIVIL
CITADANIA
REYES CHAVEZ MONICA DEL PILAR
CHIMBORAZO/STO DOMINGO/VELAZCO
22. ABRIL 1976
001-0000 00017 E
CHIMBORAZO/STO DOMINGO
LIZARZABURU 1976



Monica Reyes

CASADO PRESY ELIAS OMBERON MAYRUBA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
LUIZ ESTUARDO REYES
BLANCA LEONOR CHAVEZ
RIOBAMBA 27/01/2009
27/01/2009
0753949



0057 F
CANTON

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2014



0057 - 194
CERTIFICADO

0602010100
SECRETARIA

REYES CHAVEZ MONICA DEL PILAR
APellidos y Nombres

PROVINCIA CHIMBORAZO

CANTON RIOBAMBA

CIRCUITO P.D.N. 1

PARRISHIA LIZARZABURU

2014